MUSEO CABAÑAS

Cabañas 8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco,
México.

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LPL/011/2023/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"Servicio de limpieza en el Instituto Cultural Cabañas 2024"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **12 de diciembre del 2023,** suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local **LPL/011/2023/CC "Servicio de limpieza en el Instituto Cultural Cabañas 2024"**. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **27 de noviembre del 2023,** en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
JUNTA ACLARATORIA	05 DE DICIEMBRE DEL 2023
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2023
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FALLO	12 DE DICIEMBRE DEL 2023

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (TRES)** licitantes siendo los siguientes:

   1. **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.**
   2. **GS Ambiental S.A. de C.V.**
   3. **Grupo Yumay S.A. de C.V.**

4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	GS Ambiental S.A. de C.V.	Grupo Yumay S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo	Cumple	Cumple	Cumple

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	GS Ambiental S.A. de C.V.	Grupo Yumay S.A. de C.V.
Impulso Jalisco).			
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple	Cumple	No cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Cumple	No cumple	No cumple
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple	No cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 14 3 cartas de recomendación o de reconocimiento de empresas privadas, dependencias gubernamentales u organismos en los que haya prestado sus servicios durante los últimos dos años.	Cumple	Cumple	No cumple

1. Que el participante Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

2. Que el participante GS Ambiental S.A. de C.V. NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:

   a) En el anexo 9 presenta la constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social fuera de la fecha que establece el punto 26 de las bases.

3. **Que el participante Grupo Yumay S.A. de C.V. NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:**
   a) **En el Anexo 8 presenta la constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social fuera de la fecha que establece el punto 25 de las bases.**
   b) **En el anexo 9 no presenta el acuse de hace pública la opinón de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.**
   c) **Anexo 11, no presenta.**
   d) **Anexo 14 no entrega cartas de recomendación.**

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.
Se descarta la propuesta de los participantes **GS Ambiental S.A. de C.V. y Grupo Yumay S.A. de C.V.** ya que su propuestas **NO CUMPLEN** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases, de acuerdo al análisis del punto administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, realizado por Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta, Director de Servicios Generales del Instituto Cultural Cabañas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	MESES	Descripción técnica de la compra	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
1	3	ELEMENTO	11	ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN ÁREA DE MUSEO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE MARTES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 18:00HRS. INCLUYENDO VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE.	Cumple técnicamente
	1	ELEMENTO	11	ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN LA ÁREA DE ESCOLAR DEL MUSEO. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE 09:00 A 17:00HRS. INCLUYENDO VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE. (LOS SÁBADOS APOYA A MUSEO)	Cumple técnicamente
	1	ELEMENTO	11	ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN ÁREA DE MUSEO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN EL PERIODO VACACIONAL PRIMAVERA 2024. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO VACACIONAL PRIMAVERA DE SEMANA SANTA Y PASCUA. DE MARTES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 18:00HRS. INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE.	Cumple técnicamente

	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	DÍAS	Descripción técnica de la compra	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
	1	ELEMENTO	15	ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN CASA TALLER OROZCO. CON DOMICILIO EN AURELIO ACEVES #27. COL. VALLARTA. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE 09:00 A 17:00HRS. INCLUYENDO VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE. (LOS SÁBADOS APOYA A MUSEO)	Cumple técnicamente

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.** **CUMPLE** **satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

MUSEO CABAÑAS

Cabañas 8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco,
México.

ANÁLISIS ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES			ESTUDIO DE MERCADO						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MAXIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MINIMO	PRECIO PROMEDIO O MEDIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV
			GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV			GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV		O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.		GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.						
			PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIOA (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)					
ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN ÁREA DE MUSEO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE MARTES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 18:00HRS.	11	MESES	$37,170.00	$43,117.20	$474,289.20	$60,900.00	$669,900.00	$46,458.00	$511,038.00	$37,897.20	$416,869.20	$669,900.00	$416,869.20	$48,418.40	$532,602.40	-10.95%

INCLUYENDO VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE.																
ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN LA ÁREA DE ESCOLAR DEL MUSEO. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE 09:00 A 17:00HRS. INCLUYENDO VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS.	11	MESES	$12,390.00	$14,372.40	$158,096.40	$20,300.00	$223,300.00	$15,486.00	$170,346.00	$12,632.40	$138,956.40	$223,300.00	$138,956.40	$16,139.47	$177,534.13	-10.95%

PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE. (LOS SÁBADOS APOYA A MUSEO)																
ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN ÁREA DE MUSEO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN EL PERIODO VACACIONAL PRIMAVERA 2024. CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO VACACIONAL PRIMAVERA DE SEMANA SANTA Y PASCUA. DE MARTES A DOMINGO EN HORARIO DE	11	MESES	$12,390.00	$14,372.40	$158,096.40	$20,300.00	$223,300.00	$15,486.00	$170,346.00	$12,632.40	$138,956.40	$223,300.00	$138,956.40	$16,139.47	$177,534.13	-10.95%

10:00 A 18:00HRS. INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE.																
ELEMENTO DE INTENDENCIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA EN CASA TALLER OROZCO. CON DOMICILIO EN AURELIO ACEVES #27. COL. VALLARTA. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE 09:00 A 17:00HRS. INCLUYENDO VACACIONES	1	ELEMENTO	$7,790.00	$9,036.40	$9,036.40	$20,300.00	$20,300.00	$15,486.00	$15,486.00	$6,316.20	$6,316.20	$20,300.00	$6,316.20	$14,034.07	$14,034.07	-35.61%

Y DÍAS FESTIVOS. PRESENTARSE CON UNIFORME Y GAFETTE. (LOS SÁBADOS APOYA A MUSEO)															
		GRAN TOTAL			$ 799,518.40	GRAN TOTAL	$1,136,800.00	GRAN TOTAL:	$867,216.00	GRAN TOTAL:	$701,098.20			GRAN TOTAL:	$901,704.73

El participante **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.** cumple económicamente en la partida 1 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención a **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.** . la partida 1 por un monto total IVA incluido de $799,518.40 (Setecientos noventa y nueve mil quinientos dieciocho pesos 40/100 MN).

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación que haga la Unidad Centralizada de Compras posterior a la autorización del presupuesto de egresos 2024 para proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 13:30 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
María Guadalupe Cárdenas Jiménez Representante de la Secretaría de Administración, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. Integrante con voz y voto.	
Lorena Gutiérrez Siordia, Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalía Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	

María Gabriela Hernández Cardona Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo **relativa a la licitación pública local LPL/010/2023/CC "Servicio de limpieza en el Instituto Cultural Cabañas 2024"**